

Introducción

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias de Costa Rica (CNE), como ente encargado de velar por la prevención y la mitigación del riesgo, y la atención y rehabilitación de las emergencias en Costa Rica, para evitar o minimizar el daño que nos producen los desastres, ha organizado planes de emergencia para ser aplicados en nuestros hogares, centros de trabajo y las comunidades, para garantizar comunidades seguras y preparadas

La situación de desastre coloca a toda una comunidad en una circunstancia de cambio agudo para lo cual no estaba preparada, manifestando y agudizando situaciones preexistentes tales como pobreza, deterioro educativo, enfermedades, conflictos familiares, entre otros. El cambio exigido para responder a la emergencia suele encontrar una cierta resistencia que se intensificará, probablemente, en el momento de una evacuación o instalación del grupo en un alojamiento temporal.

Los refugios o alojamientos temporales son un factor determinante y decisivo en la supervivencia en la fase inicial de las emergencias. Además, el refugio es necesario para aumentar la resistencia a las enfermedades y proporcionar protección contra las condiciones ambientales. También es importante para la dignidad humana y para sustentar tanto como sea posible la vida de la familia y la comunidad en circunstancias difíciles.

La implementación de alojamientos temporales tiene como finalidad satisfacer las necesidades elementales –física y social– de las personas, las familias y las comunidades de disponer de un espacio protegido, seguro y apto para vivir, incorporando en el proceso la autosuficiencia y la autogestión.

Las recomendaciones generales que aquí se ofrecen, quieren servir de instrumento de apoyo a los comités locales y comunales de emergencia y a las personas interesadas, en caso de administrar un alojamiento temporal, utilizando como base la infraestructura existente dentro de la comunidad (centros de educación como colegios y escuelas, salones comunales, instalaciones deportivas y religiosas). Por tanto, sus aplicaciones estarán sujetas a la situación de emergencia o desastre y a la capacidad de los recursos existentes en la zona afectada.

tada. Para efectos prácticos, está estructurado en tres partes: Condiciones de planificación, Condiciones de administración y Condiciones de operación

Este Manual forma parte de las actividades del Proyecto "Redes Comunitarias para la Prevención de Desastres", ejecutado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica, CNE, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y Radio Nederland del Reino de los Países Bajos, en 26 comunidades ubicadas en las cuencas de los ríos Cañas-Lajas, Pirris-Parrita y Reventazón-Parismina, y representa tanto el involucramiento del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias como la experiencia acumulada de varias comunidades que se vieron enfrentadas a situaciones de crisis.

El proyecto se realiza con el apoyo financiero de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, ECHO, en el marco de su Programa de Preparación ante Desastres, DIPECHO.